

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTIÓN DE TIERRAS

INFORME DE DENUNCIAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (ENERO - MARZO)

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, en adelante OIGT, fue creada como un área de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), que tiene consagrada sus funciones en el Decreto 2363 de 2015, dentro de las cuales están las de; elaborar la formulación de políticas, estrategias e indicadores en materia de transparencia y lucha contra la corrupción al interior de la Entidad, como también informar a la Dirección General y al Presidente de la República sobre prácticas irregulares que afecten la política de administración de tierras rurales en el país, emitiendo las respectivas recomendaciones.

En concordancia de lo expuesto anteriormente, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras en el Plan de Acción para la vigencia del año 2024 ha establecido la iniciativa de seguimiento y control, que tiene como actividad de; «Realizar y publicar el reporte periódico de denuncias presentadas por la OIGT a los órganos de control para conocimiento de la ciudadanía » la cual consiste en la publicación de un informe de denuncias que deberá ser divulgado a través de la página oficial de la entidad cada tres meses.

En cumplimiento a dicho plan, esta oficina por medio del siguiente informe, se permite publicar el reporte asociado a denuncias recibidas en el primer trimestre del año 2024, de la siguiente manera:

GESTIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS:

En los meses que comprenden el primer trimestre del año 2024, (enero, febrero, marzo,) se presentaron un total de 112 solicitudes, las cuales se han clasificado para esta oficina como denuncias, toda vez que por su tipología y el asunto que tratan podrían ser objeto de investigación por parte de oficina y de las entidades con funciones disciplinarias y penales.

Para este caso tenemos que en los periodos comprendidos en este último trimestre del año 2024 se presentaron las siguientes denuncias asociadas a las tipologías mencionadas a continuación:

- Cinco (5) denuncias asociadas a falsedad en documento.
- Sesenta y dos (62) denuncias en la que se exponen presuntos hechos cometidos por a falsos tramitadores.
- Uno(1) denuncias en la que se informan de irregularidades cometidas por el extinto INCODER.

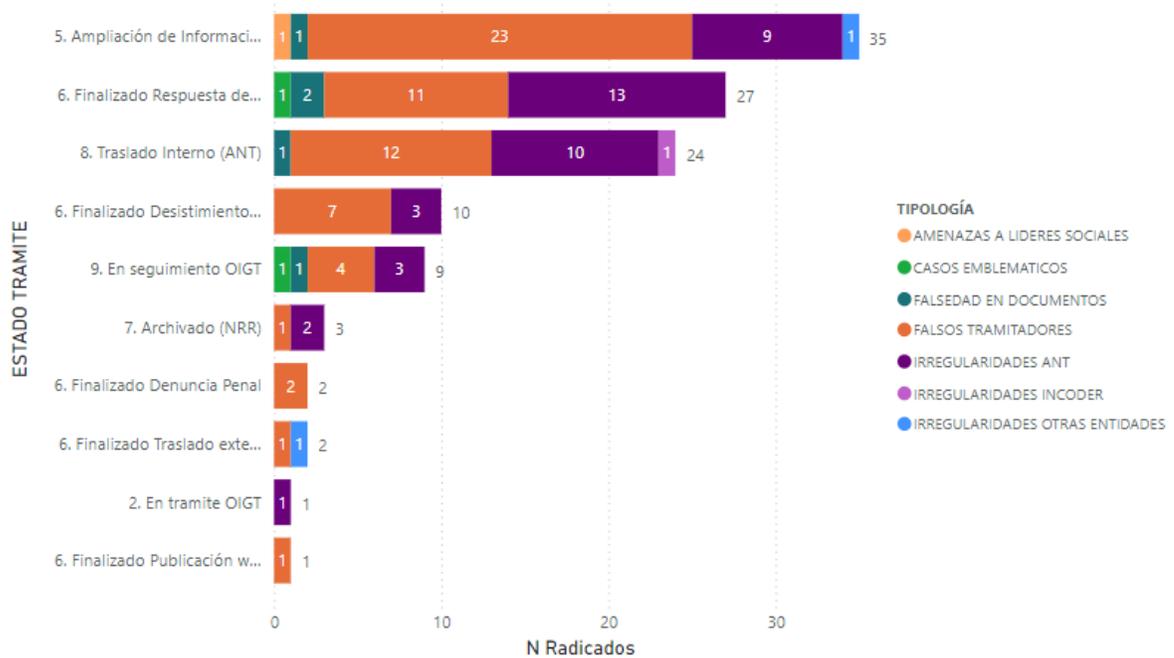
- Cuarenta y uno (41) denuncias en la que se exponen presuntas irregularidades y quejas por la gestión de la ANT.
- Dos (2) denuncia en las que se observan actuaciones irregulares en otras entidades del estado y que por falta de competencia son trasladadas a la entidad competente.
- Dos (2) Relacionadas con Casos emblemáticos.
- Uno (1) Sobre Amenazas a líderes sociales.

Es pertinente informar, que esta oficina también da tramite a asuntos que a pesar de no enmarcarse en la tipología de denuncias o no encontrar relación con un tipo penal, por el contenido de las acciones descritas en ellas, pueden culminar con una acción penal o disciplinaria ante los órganos competentes, estas actuaciones están enmarcadas dentro de tipologías que reciben el nombre de:

- Conflictos por la tierra
- Quejas por deficiencias de la ANT.
- Respuestas a la OIGT, dentro de las cuales se incluyen las respuestas de las solicitudes de ampliación de denuncias.
- Asuntos sin competencia, que no son objeto de estudio por parte de la OIGT, sin embargo, se hizo necesario darles trámites ante las dependencias o autoridades competentes.
- Solicitud de información, en las que se indaga de asunto que maneja la Oficina del Inspector, en algunos casos dichas peticiones han contribuido al hallazgo de hechos externos o internos de corrupción.
- Solicitudes presentadas por la Fiscalía General de la Nación, en la que se solicita información a la Agencia Nacional de Tierras, y que en su gran mayoría son atendidas por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras debido a sus facultades y competencias.

Del total de las denuncias recibidas por esta Oficina, finalizando este trimestre solo uno (1) se encuentran en trámite, las solicitudes restantes se encuentran gestionadas. Así mismo treinta y cinco (35) se encuentran en ampliación de información. La razón por la cual no se ha finalizado la diligencia de estas denuncias se debe a que esta dependencia se encuentra a la espera de recibir información adicional, ya sea por parte del denunciante, por otras entidades o por las dependencias que conforman la Agencia Nacional de Tierras, toda vez que en algunos casos la respuesta de estos despachos o instituciones son determinantes en el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación por esta oficina.

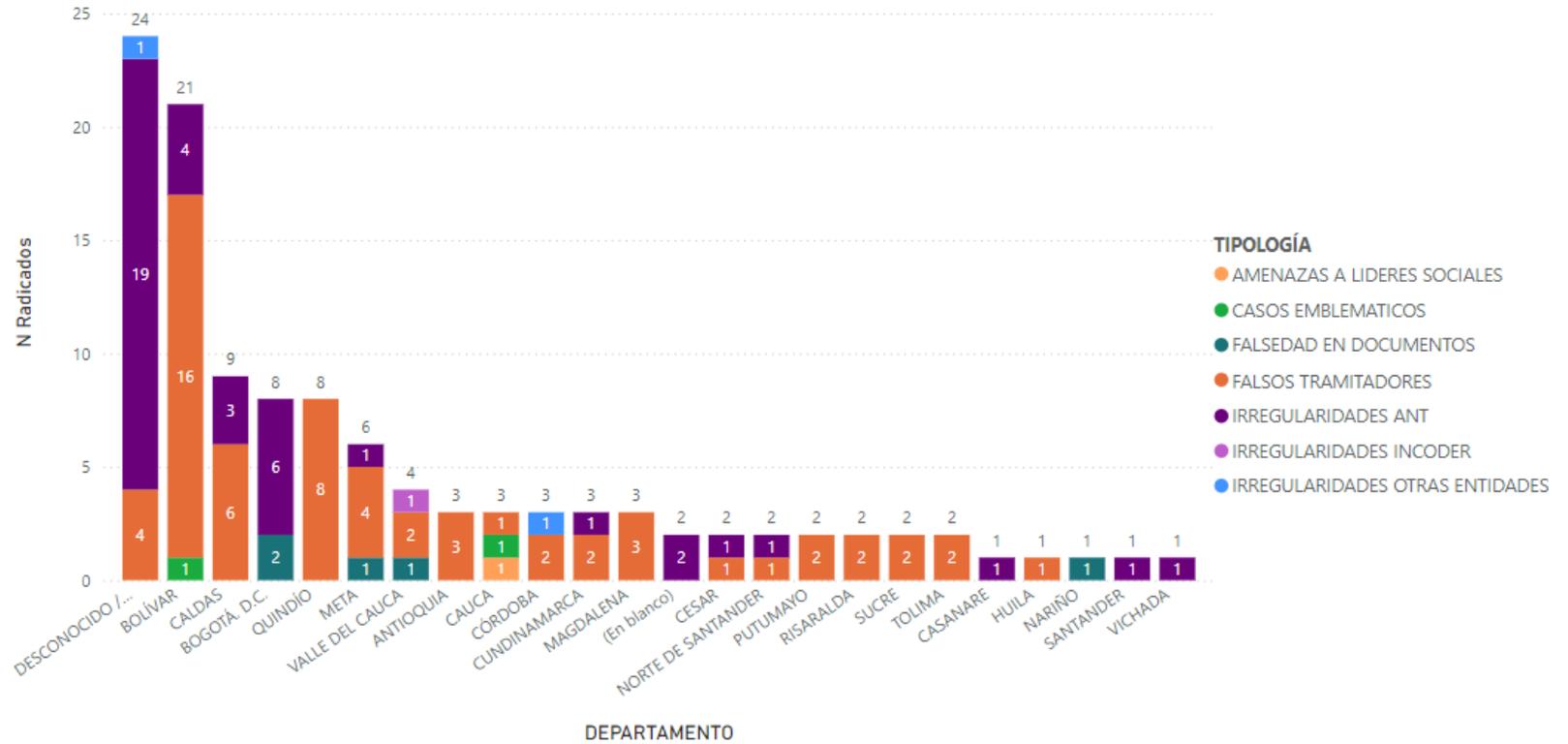
N Radicados por ESTADO TRAMITE y TIPOLOGÍA



DEPARTAMENTOS CON SITUACIONES ASOCIADAS A HECHOS DE CORRUPCIÓN

En la siguiente gráfica, se observarán los departamentos o regiones en los que se han presentado, durante el periodo informado, presuntos hechos asociados a riesgos de corrupción, ya sea a nivel interno o externo de la entidad. Estas actuaciones han sido llevadas a cabo en su gran mayoría por la población campesina, quienes, en algunos casos, lo hacen de manera anónima. Otros actores son las entidades del orden nacional y territorial, que, en cumplimiento de la norma, realizan el traslado respectivo a esta entidad de las peticiones ciudadanas.

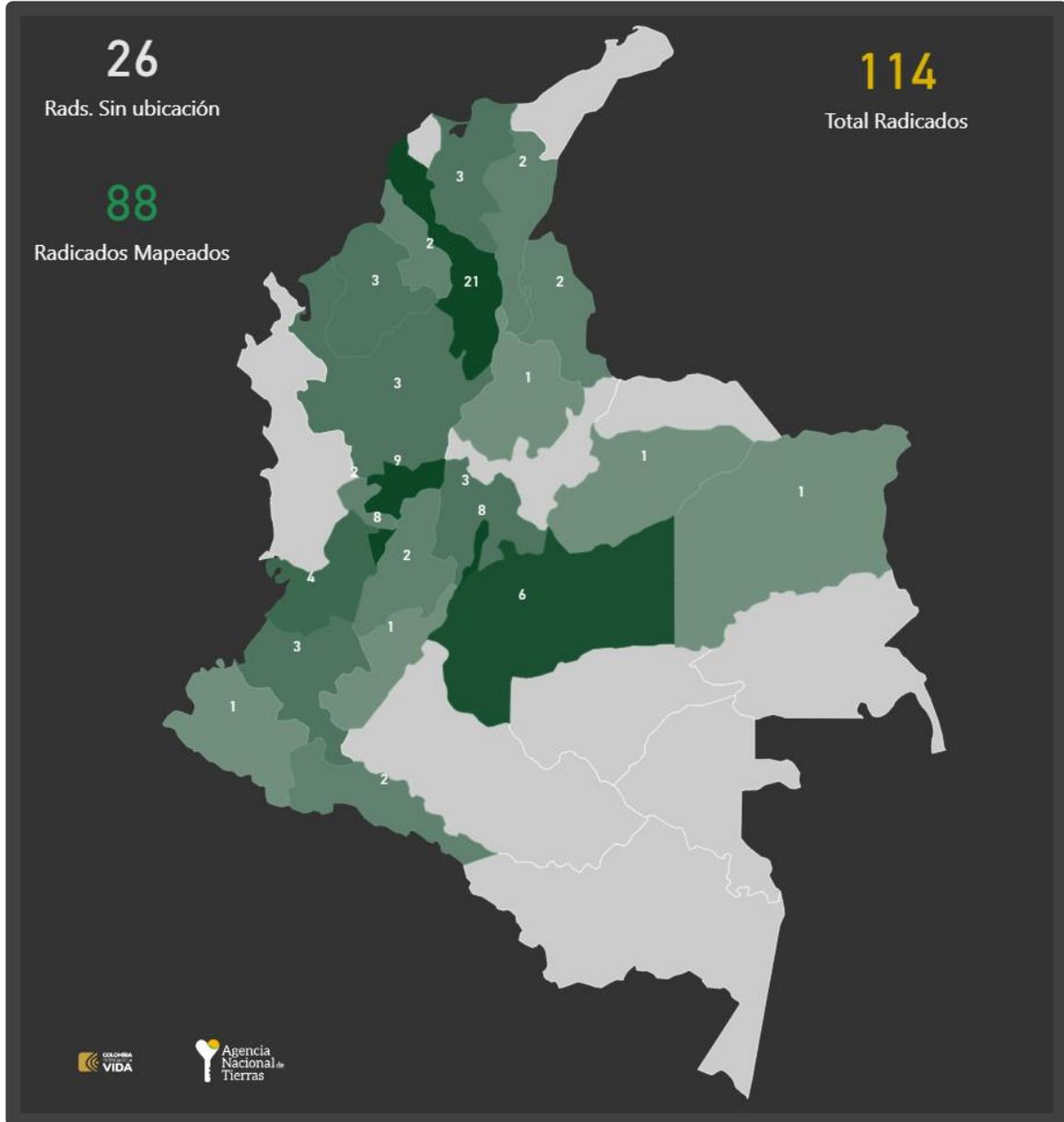
N Radicados por DEPARTAMENTO y TIPOLOGÍA



En esa medida, puede apreciarse una concentración de los casos en los departamentos de Bolívar, que reporta 21 denuncias respectivamente para el primer trimestre. En el resto de los departamentos de los que se recibió denuncias lo más usual es recepcionar entre 2 y 3 denuncias en total. De igual manera llama la atención de denuncias en donde no fue posible identificar el origen regional de la misma, que para este caso fueron 26. Estos casos se explican por la falta de información de la comunicación recibida, en donde se hace necesario solicitar al peticionario la ampliación de su denuncia, ya sea a través de oficio, o en el mejor de los casos, a través de canales telefónicos.

Algo que llama la atención para esta oficina es que la tipología que corresponde a Amenazas a Líderes Sociales en la mayoría de los departamentos no se reportan casos asociados a esta tipología, lo que podría significar que esos tipos de incidentes son menos frecuentes de ser reportados ante la ANT. Es pertinente aclarar que los temas propios asociados a amenazas a líderes sociales no es competencia de esta dependencia atender salvo que los líderes o lideresas estén adelantando procesos misionales propios de la entidad y en virtud de ello sean víctimas de amenazas.

En resumen, en la siguiente gráfica puede apreciarse la distribución total de denuncias recibidas por departamento, excluyendo los 26 casos asociados a la categoría “radicados sin ubicación”.



DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION POR PARTE DE LA OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS.

En el transcurso del primer trimestre del presente año, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras ha llevado a cabo acciones legales ante la Fiscalía General de la Nación, procediendo a radicar un total de tres (3) denuncias relacionadas con delitos que involucran a funcionarios y/o contratista que presuntamente lo vinculan a hechos de corrupción. Es importante destacar que estas denuncias se

encuentran bajo la categoría de reserva, en estricta conformidad con la normativa vigente de protección de datos personales de los individuos denunciados.

CONCLUSIONES FINALES.

En conclusión, este informe que comprende el primer trimestre del año 2024 proporciona una visión detallada y exhaustiva de su labor en la lucha contra la corrupción y la gestión de denuncias relacionadas con el objeto y las funciones de la Agencia Nacional de Tierras. En esa medida se describió y clasificó las 69 denuncias en las cuales entran las peticiones ciudadanas que por sus características podrían ser objeto de investigación por parte de esta oficina y de las entidades que tienen a su cargo funciones disciplinarias y/o penales.

De igual forma destacamos la distribución regional de denuncias recibidas, que se concentró en un departamento. El mapa de denuncias también ayuda a apreciar una concentración en la región norte del país. Siendo el principal departamento el departamento de Bolívar (26), solamente seguida de Caldas (9). En el resto del país la moda fue mucho menor. También destacamos que la principal tipología fue “Falsos Tramitadores” con 62, seguido de “Irregularidades en la ANT”. De igual manera, cabe destacar que, del universo de las 114 denuncias, se originaron 3 denuncias ante la Fiscalía relacionadas con delitos que involucran estafa, fraude, daño a bien ajeno y suplantación de identidad.

Finalmente, y además de ser una dependencia comprometida con garantizar la transparencia y la lucha contra la corrupción, en la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, reconocemos que uno de nuestros compromisos fundamentales es servir a la ciudadanía en general de manera efectiva y eficiente para mejorar la gestión que como entidad realizamos, es por eso que, valoramos la confianza que la sociedad deposita en nuestra entidad en especial en esta oficina al denunciar presuntos hechos de corrupción.

Elaboro: Jesús David González P.
Revisó: Duvan Felipe Sierra.
Aprobó: Jonathan Ramírez Guerrero.
Fecha de corte del Informe: 30/03/2024
Fecha de elaboración: 30/04/2024